



Ing. Cesar Díaz  
**Secretario de Seguridad y Gobernabilidad**

Ing. Hernando Yépez  
**Gerente de la Empresa Metropolitana de Hábitat y Vivienda**  
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 022 - extraordinaria realizada el día jueves 11 de junio de 2020, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente a la *"presentación por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad de un informe del cumplimiento, avance y dificultades de la hoja de ruta del proceso de relocalización"*. **Resolvió:** solicitar a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda que en un plazo de 15 días presenten para conocimiento de la comisión el cronograma de entrega de las viviendas listas de la manzana No 13 del plan de vivienda Victoria del Sur.

Atentamente,

Concejala Blanca Paucar  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión realizada día jueves 11 de junio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCVH	2020-06-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-06-11	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Vivienda y Hábitat

CC: Presidente de la Comisión de Vivienda y Hábitat